



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

26 MAR 2009

INTENDENCIA DE CUENCA

Oficio N: SC-IC-09-0402
Cuenca, a 16 de marzo del 2009



Señor
Víctor Hugo Patiño Villa
Ciudad

De mi consideración:

Mediante Resolución N: 08-C-DIC-462 del 8 de julio del 2008, esta Intendencia ordenó la Liquidación de la compañía "**PASPULLMAN SUCRE TRANS COMPAÑÍA ANONIMA**", y una vez cumplidas la publicaciones y anotaciones dispuestas en la misma, extendiendo a usted el presente nombramiento de "**LIQUIDADOR**", que deberá inscribirlo en el Registro Mercantil de Cuenca.

Deberá observar las disposiciones establecidas en los Artículos 378, 379 y 385 de la Ley de Compañías. Sus competencias y responsabilidades, además de las fijadas en el Estatuto Social, están establecidas en los Artículos 387 y 388 de la misma.

Muy atentamente,

René Bueno Encalada
Econ. René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Yo, Víctor Hugo Patiño Villa, acepto el presente nombramiento de liquidador de la compañía "**PASPULLMAN SUCRE TRANS COMPAÑÍA ANONIMA**"

Cuenca, a 23 Marzo 2009

Atentamente,
Víctor Hugo Patiño Villa
Víctor Hugo Patiño Villa
C.C.N:..0108680951



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 441 del Registro de Nombramientos.
Cuenca, a 23 MAR. 2009

[Signature]
El Registrador Mercantil